

El Desarrollo Económico-Social de un municipio depende, en primer lugar, de la voluntad política y gubernamental de sus decisores, y de la participación activa y cooperada de todos los factores y líderes naturales que desean un territorio próspero y sostenible integralmente.

La Asamblea Municipal del Poder Popular y su Consejo de la Administración en Cruces, en correspondencia con la conceptualización del Modelo Económico Social del Partido y la Revolución, elaboraron y aprobaron desde abril de 2017, el cronograma para iniciar el proceso de construcción de sus Estrategias de Desarrollo Económico-Social (EDES), para su posterior implementación, como herramienta indispensable para una adecuada toma de decisiones.

Este importante documento, diseñado por un Equipo Técnico Multidisciplinario, está llamado a convertirse en la brújula capaz de encausar las decisiones más acertadas, hacia la formulación, presentación y aprobación de los futuros proyectos, que verdaderamente conduzcan a que el territorio se fortalezca y desarrolle, como lo desea y necesita la población y su dirección Política y administrativa.

El Grupo Técnico asesor con los organismos de consulta, actores, decisores y la participación activa de la población evaluaron y propusieron durante el cronograma establecido en las diferentes etapas para la elaboración y aprobación de las EDES un documento general, el cual al ser sometido a consulta y aprobación del CAM y la AMPP en diferentes momentos fue atemperándose a la realidad del territorio en cuanto a:

Oportunidades, Necesidades Y Prioridades, hasta su consolidación final.

Una vez concluido el proceso de cada etapa correspondiente hasta ese momento, se elaboró un resumen del documento que se presentó a la Sesión Ordinaria de la AMPP del 24 de Enero de 2019, quedando aprobada mediante el acuerdo No: 174/19.

En este momento nos encontramos en el proceso de entrega documental de los Programas e Indicadores de medición a cada una de las Vicepresidencias del CAM según sus actividades, así como el documento integro a la Dirección de la Asamblea y el CAM, así como a las Comisiones Permanentes de Trabajo.

- Conformados 3 Polos Productivos identificados como los más fuertes en calidad de suelos para cultivos específicos:
 1. Potrerillo- Peñasco- La Piedra.
 2. CPA Desembarco del Granma-Malezas.
 3. Cinturón Hortícola-UBPC Jova.

Experiencia de manejo Agroecológico por parte de productores de avanzada, sistemas productivos especializados, liderados por profesores del Centro Universitario Municipal y otros actores de organismos como el CITMA, ACTAF, ACPA.

1.- Existe voluntad política para implementar un proceso de desarrollo.

1. Existe un potencial humano con nivel de instrucción, preparación política e ideológica y

técnica-profesional, así como sentido de pertenencia. Se incrementa el nivel científico. Contamos con centros formadores de técnicos medios y obreros calificados de acuerdo con la demanda del municipio.

2. Infraestructura para el desarrollo (Centro Histórico) (Cine, teatro, Bateyes de los ingenios reconvertidos)
3. Experiencia en el manejo diversificado de los sistemas productivos (Movimiento agroecológico)
4. Recursos fitogenéticos diversificados para la producción de semillas y la sustitución de importaciones (40 variedades de frijol, yuca, 4 variedades de maíz, sorgo, soya, etc)
5. Polos productivos naturales que pueden asumir el 100% de la producción de alimento del Municipio y aportar al programa Nacional (Maleza, Peñasco y el Cinturón Hortícola)
6. Nos acompañan centros de ciencia del país, contando con un sistema de trabajo para la gestión de las ciencias, la innovación tecnológica y el medio ambiente.
7. Ubicación geográfica favorable para las vías de comunicación terrestre.
8. Existe una tradición de producciones para la industria local

BARRERAS PARA EL DESARROLLO:

- 1.- Existen bajos rendimientos agrícolas e insuficiente calidad en las producciones. Hay degradación de los suelos por problemas de drenaje y compactación.
- 2.- No hay correspondencia entre la disponibilidad de tierras y las producciones, y limitada utilización de alternativas para mejorar la fertilidad de los suelos.
- 3.- No hay suficiente aprovechamiento del potencial hídrico, falta de sistemas de riego. Insumos e inversiones insuficientes para las producciones de alimentos.
- 4.- Insuficientes ingresos en los trabajadores del sector.
- 5.- Bajos índices de producción de bioplaguicidas y biofertilizantes, bajo valor agregado a las producciones agropecuarias. Se aplican técnicas de cultivo, tecnologías y manejo de manera inapropiada (Sector estatal).
- 6.- Aunque existe un personal calificado en el municipio, este no se encuentra laborando en las entidades locales, lo que provoca un déficit de personal técnico calificado, e inestabilidad de la fuerza laboral en sectores poco atractivos por insuficiente atención al hombre.
- 7.- Hay déficit en la formación de capacidades y poca motivación para acceder a perfiles agropecuarios, así como para asumir responsabilidades.
- 8.- La migración Interna desmotiva al potencial laboral del municipio.
- 9.- Deficiente aprovechamiento de los recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros con que contamos.
- 10.- Los programas para la formación de técnicos y directivos son convencionales y poco motivadores

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 16:35

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 350

11.- Existe un mal funcionamiento del sistema de recogida y procesamiento de residuales sólidos, no existe red de alcantarillado, en todos los asentamientos del municipio, y no esta concluida en la totalidad del asentamiento cabecera, se encuentran en mal estado o incompleto las redes de abasto y drenaje.

12.- Hay contaminación y pérdida de la Diversidad Biológica (causa del desarrollo industrial del monocultivo de la caña de azúcar). Es Insuficiente la reforestación, el abasto de agua y el uso de energías renovables.

13.- Continúa gran parte de nuestro fondo habitacional en mal estado, existiendo insuficiencia en las instalaciones para la producción de materiales para la construcción.

14.- Débil atención al hábitat y los servicios sociales en las zonas rurales.

15.- Existen asentamientos con limitada conectividad vial y accesibilidad a los centros fundamentales de servicios, la vía ferroviaria, las obras de fábricas mayores y carreteras en regular y mal estado.

16.- Existen migraciones de zonas rurales a la urbana. (Más del 60 % de la población hacia el asentamiento Municipal y Potrerillo)

17.- Son limitados los recursos para inversiones y mantenimiento de la estructura socioeconómica.

18.- Se evidencia una desaparición gradual de la industria local y la prestación de los principales servicios a la población.

REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS E.D.E.S.M.

*Según indicaciones del OP-662 se propuso y aprobó en la Asamblea Municipal del día 8 de Diciembre de 2019, el cronograma para el inicio del Proceso de Revisión y actualización de las Estrategias de Desarrollo Económico-Social del Municipio.

*En un primer momento se trabajo en visualizar a partir de las indicaciones recibidas el contenido de la VISION, las LINEAS ESTRATEGICAS y los POSIBLES ESCENARIOS.

-VISION-

- (Con Seguridad Alimentaria (Auto-Sostenido), restaurado con una infraestructura fortalecida, saludable, instruido, equitativo y funcional

-LINEAS ESTRATEGICAS-

1.- Producción, elaboración y comercialización de alimentos.

2.- Gestión integrada del Hábitat y enfrentamiento al cambio climático.

3.- Formación de capacidades y capital humano.

4.- Rescate de la industria local y diversificación de los servicios.

Posibles Escenarios

Los posibles escenarios que estamos proponiendo, a partir de las Líneas Estratégicas, fundamentalmente se concentran en los 3 Polos Productivos identificados, teniendo en cuenta la prioridad de la Producción, Procesamiento, diversificación y comercialización de alimentos. (4 Proyectos E/P)

Por otra parte predominan otros escenarios que se corresponden con la Línea Estratégica "Rescate de la Industria Local y Diversificación de los Servicios", entre los que se encuentran las 5 instalaciones del Comercio y la Gastronomía. (5 Proyectos E/P).

Con esta mirada, dirigida solo a 2 Líneas Estratégicas decisivas para el territorio, se estaría dando respuesta en buena medida a la implementación de las EDESM, aunque no sería suficiente para lo que necesitaríamos para consolidar el desarrollo del mismo.

Se han identificado además algunos factores externos que pudiesen tener algún tipo de impacto, tanto positivo como negativo, y que el municipio, al no ser de su competencia por el nivel de subordinación, tendría que tenerlos en cuenta para aprovecharlos o incidir sobre ellos según sea el caso:

Por ejemplo:

El Macro Proyecto que se propone el Ministerio de la Agricultura en una parte del Polo Productivo C.P.A. Desembarco del Granma-U.B.P.C. Maleza sería de un impacto positivo para el territorio, ya que además de aprovechar la voluntad hidráulica del Canal Magistral, generaría empleos y sus producciones estarían disponibles a una distancia muy favorable para la comercialización con nuestro municipio.

Por otra parte, y coincidiendo con el propio Polo Productivo, ha tenido una incidencia negativa el Reordenamiento que se realizó hace unos años en el sector de la Educación, lo que originó un éxodo de campesinos hacia zonas urbanas, limitando considerablemente la fuerza de trabajo en la rama agropecuaria, situación en la que el municipio tendrá que diseñar propuestas que le permitan solucionar dicha problemática.

CONTENIDO DE LA EDESM SEGÚN LINEAS ESTRATEGICAS.

I.- Producción, Elaboración Y Comercialización De Alimentos.

1.1. – Vinculación a Programas de innovación y Desarrollo (PIAL)

Integración a Redes Nacionales de intercambio de experiencias y tecnologías.

1.2.- Programas de desarrollo de Sistemas Productivos diversificados (Ganadería – Agricultura)

*Producción de viandas, hortalizas, granos, frutas, cítricos, Medicamentos naturales y tradicionales.

*Producción de condimentos, flores y plantas ornamentales, biofertilizantes y bioplaguicidas.

*Viveros de forestales y frutales

*Apicultura

*Producción de implementos agrícolas

*Multiplicación y doma de bueyes

*Siembra de bambú

*Producción de aceite de girasol y otros.

*Fito mejora Participativa (Diversificación de variedades y rescate del material local)

INDICADORES DE MEDICIÓN:

1.2.1.- Incremento de un 5 % anual del programa de sustitución de importaciones

1.2.2.- Incremento en un 15 % anual de la producción de semillas

1.2.3.- Introducción de 5 sistemas productivos anuales en el Programa de Producción de Semillas Nacional como suministradores.

1.2.4.- Incremento en un 15 % la producción de leche y carne para los programas nacionales y la venta a la red de Comercio.

1.2.5.- Incremento de la producción de alimento animal en un 15 % anual (Siembra directa y producción de ensilajes)

1.2.6.- Producción de aceites de girasol y soya en 5 sistemas productivos para vender a la canasta local

1.2.7.- Producción de 20 toneladas de carbón natural anuales en 2 sistemas del municipio

1.2.8.- Lograr 1 espacio semanal para la venta de alimentos por Consejo Popular y principales asentamientos.

II. GESTION DEL HÁBITAT Y ENFRENTAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO.

HÁBITAT

2.1.- Programa Municipal para la producción y comercialización de materiales de la construcción (PLMC).

2.2.- Fortalecimiento de las capacidades productivas de los centros de producción.

2.3.- Programa de desarrollo integral del centro histórico (Rescate de sitios emblemáticos)

2.4.- Actualización del plan de ordenamiento territorial (establecer el tiempo):

- Elementos urbanos (Redes hidráulicas, viales y electrificación)
- Elementos ambientales (Estado del suelo y distribución, capa boscosa, recursos hidráulicos naturales y artificiales)

- 5.- Programa Imagen de los asentamientos, higiene comunal y espacios públicos.
- 6.- Programa Estratégico de mejoramiento de viales.
- 7.- Programa de mejoramiento de Redes de Abasto de agua.
- 8.- Programa de mejoramiento del sistema local de transporte colectivo.(Fuentes locales de financiamiento)

INDICADORES DE MEDICION.

2.1.1.- Recuperación de 1 inmueble anual, para que brinden servicios a la comunidad según su objeto social.

2.1.2.- Acceso a los servicios de agua a una comunidad rural de forma bianual

2.1.3.- Incremento de 2 viajes diarios en los servicios de transporte hacia los asentamientos principales del municipio y la cabecera provincial según se recupere el parque automotor.

ENFRENTAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO.

2.2.- Programa para el enfrentamiento al cambio climático.

2.2.1.- Fortalecimiento e impermeabilización de cubiertas ligeras para que resistan intensas lluvias y fuertes vientos.

2.2.2.- Aseguramiento de almacenes de alimentos para que resistan huracanes.

2.2.3.- Remodelación y mantenimiento de puentes, viales y caminos para que resistan huracanes.

2.2.4.- Remodelación y mantenimiento de depósitos de combustibles y de sustancias peligrosas que permita la disminución de los peligros durante diversos eventos naturales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL

- Última actualización: Miércoles, 19 Julio 2023 16:35

Escrito por Luis Angel Quintana Avila

Visto: 350

2.2.5.- Mantenimiento de redes para reducir pérdidas de agua o estancamientos que propicien vectores y/o insalubridad (incluye alcantarillados, zanjas, canales).

2.2.6.- Construcción de pozos y pequeñas obras hidráulicas de reserva que permitan garantizar el agua en períodos prolongados de sequía.

2.2.7.- Creación de reservas de alimento animal que puedan utilizarse ante determinadas escases.

2.2.8.- Adquisición de contenedores y transportes diseñados para la colecta y traslado de residuos sólidos.

2.2.9.- Solución final a los residuos sólidos que permita el reciclado de algunas materias primas.

2.2.10.- En las nuevas inversiones, aprovechar el ahorro de energía con la introducción de tecnologías renovables como calentadores y paneles solares, así como diseñar estructuras que utilicen la ventilación natural en la climatización.

2.2.11- Programa de Manejo de potencialidades naturales como fuente de ingreso al municipio (La Rioja Y Baños Termales de la Bija)

2.2.12.- Programa de Creación de bosques Martiano

2.2.13.- Programa de Manejo de fincas integrales

INDICADORES: DE MEDICION.

2.2.1.1.- Cada entidad productiva del municipio realizara asesorada por los grupos de expertos y estudiantes del municipio sus estrategias de desarrollo para 5 años de las cuales saldrán sus proyectos o programas.

2.2.1.2.-Desarrollo de programas locales integrales para el manejo de sus recursos naturales (Cuencas y recursos hídricos, suelo, recursos fitogenéticos, pies de crías, acuicultura, apicultura, meliponicultura)

2.2.1.3.-Dos sistemas productivos anuales que produzcan carbón vegetal para la exportación, con un manejo integrado del sistema (Introducir pastos y forrajes, mini bosque de frutales o forestales)

2.2.1.4.- Cada sistema productivo desarrollara un programa de producción y conservación de alimento animal basado en la producción de (Pastos, forrajes, bancos de proteínas y ensilajes) para el 100 % de su masa

2.2.1.5.- Diversificación de las producciones desarrollando pies de crías locales de 5 especies (Ovino, caprino, bovino, equino, y cunícola) para insertar al municipio en el programa nacional de desarrollo genético de la masa animal

4.2.1.6.- Conservación del 10 % de la cuenca Caonao.

III. FORMACIÓN DE CAPACIDADES Y CAPITAL HUMANO

3.1.- Programa municipal de formación de capacidades (cuadros, productores, delegados, técnicos y profesionales, otros)

3.2.- Programa de Capacitación de los Comité de Expertos Multi-disciplinarios

3.3.- Formación de escenarios para la gestión local de capacidades (In situ)

3.4.- Programa de Escuelas de agricultores Y Productores de Avanzada.

3.5.- Programa de Formación de círculos de interés.

3.6.- Programa de Integración a redes nacionales de intercambio de conocimientos y tecnologías:

* UCF

* Institutos de Investigaciones

* Creación de capacidades para la implementación del * Sistema Información Geográfica.

* Uso de los medios de comunicación en función del desarrollo del municipio.

3.7.- Programa de educación ambiental.

3.8.- Programa de Formación de oficios.

3.9.- Programa de sensibilización de Género y empoderamiento de las nuevas generaciones.

3.10.- Programa de atención y desarrollo de capacidades a los miembros de las Asociaciones de Personas con Discapacidad.

INDICADORES DE MEDICION.

3.1.1.- Se realizan 4 posgrados para la formación de proyectos y estrategias de factibilidad económica en el año, con una matrícula de 20 estudiantes.

3.1.2.- Se entregan al GMDL 5 proyectos de desarrollo que se integren a las estrategias del municipio por las instituciones locales de forma anual.

3.1.3.- El 60 % de los estudiantes de nivel superior en el municipio (Pre y Postgrado) estarán vinculados al programa de desarrollo local

3.1.4.- Conformada una red de intercambio de tecnologías y conocimientos alternativos para

introducir y diseminar tecnologías en el territorio, evaluando anualmente la integración de los sistemas productivos

3.1.5.- El 100 % de los directivos del municipio serán capacitados en estudios de postgrado para visualizar ideas de proyectos y estrategias de desarrollo sustentables de sus sectores (Se realizarán encuentros 2 mensuales en un periodo de 3 meses) por cada sector productivo.

3.1.6.- Los trabajadores por cuenta propia y cooperativistas tendrán acceso a los cursos de proyectos con vista a preparar al capital humano local en estas modalidades de gestión de la economía

3.1.7.- Los proyectos gestados en el municipio desde la institución o la comunidad transitan en un periodo no mayor de 3 meses por la fase de conformación y avalado.

3.1.8.- Implementar un programa de formación de al menos 40 obreros calificados o artesanos anuales en las ramas fundamentales de desarrollo del municipio (Mediante el fortalecimiento de las capacidades de la Escuela de Oficio).

3.1.9.- Lograr la vinculación e incorporación de los miembros de las Asociaciones de Personas con Discapacidad a las diferentes actividades Deportivas, Recreativas y Culturales.

IV.- RESCATE DE LA INDUSTRIA LOCAL Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS.

4.1.- Producción de encerados domésticos con los residuos de las producciones agropecuarias o cultivos no productivos (Cepillos, escobas, jvas, horquillas, sombreros, muebles).

4.2.- Procesamiento y conservación de las producciones agropecuarias en conservas, encurtidos y sazones. (Con venta a la población y al sector empresarial del territorio)

4.3.- Producción de envases para las producciones agropecuarias.

4.4.- Producción de implementos de tracción animal.

4.5.- Programa de reanimación de servicios (gastronómicos)⁵

4.6.- Programa de desarrollo de ferias y espacios de venta para los artesanos del municipio

4.7.- Festival del Son (Rescate de las tradiciones musicales del Municipio) (propuesta del grupo de trabajo comunitario)

4.8.- Palacio del Bolero y danzón (Centro de descargas y actividades para la tercera edad)

4.9.- Academia Artística (Rescate de antiguo local de la banda y la casa del escritor como centro de estudios primarios de arte (Música, Pastica y literatura)

4.10.- Festival de Bandas Municipales (Espacio educativo – cultural para fomentar la música cubana en las nuevas generaciones)

4.11.- Casa del Campesino (Feria expo comercial donde se puedan comercializar los productos agropecuarios, confecciones e implementos agrícolas, premiar la masa ganadera del municipio y realizar festivales de la décima, improvisación y contrapunteo, festivales de habilidades infantiles para motivar las tradiciones campesinas y dar un espacio a la familia)

4.12.- Reanimación deportiva

4.13.- Programa de desarrollo de la cultura física (aerobios, spa, entrenamiento constructivo, fisioterapia y relajamiento).

4.14.- Salón expositivo y Tienda deportiva.

INDICADORES DE MEDICION.

4.1.1.- Incremento de un 20 % semestral en la venta de flores y arreglos florales

4.1.2.- Incremento de un 20 % anual por unidad en la recaudación por concepto de servicios recreativos, gastronomía, ventas y alojamiento.

4.1.3.- Desarrollo de al menos 5 espacios permanentes para la realización de conciertos, festivales culturales, peñas artísticas (literarias, Plásticas y musicales)

4.1.4.- Lograr al menos 1 espacio permanente por consejo que pueda asimilar las producciones locales en picos productivos para producir y vender durante todo el año conservas, jugos, concentrados y vinos (Aprovechar las instalaciones u oficinas de granjas, empresa, CCS, CPA y UBPC, e instalaciones de servicios, comercio y gastronomía)

4.1.5.- Lograr un espacio permanente que brinde cursos de fisiculturismo, servicios de masaje y rehabilitación, spa y gimnasia como forma de desarrollo de la industria deportiva

4.1.6.- Lograr un espacio permanente por consejo para la venta de productos alimenticios y el rescate de tradiciones campesinas (Competencia con animales, habilidades, peleas de gallos, concursos de belleza, encuentros musicales, competencias de repentismo)

4.1.7.- Cubrir mediante la industria local el 10 % de las demandas de implementos productivos (Aprovechar talleres de maquinado y fundición del municipio)

4.1.8.- Vincular como unidades productivas independientes al 100 % de los establecimientos que presten servicios y pertenezcan a entidades presupuestadas (Garantizando la vinculación a los resultados de los trabajadores como forma de incentivo)

4.1.9.- Incremento de un 20 % de divisas en las cuentas locales por concepto de Proyectos de Desarrollo Local y el alquiler de espacios públicos.

PROYECTOS SEGUN LINEAS ESTRATEGICAS: (12)

I. Producción, Elaboración Y Comercialización de Alimentos (4)

- 1.- Fortaleciendo las ofertas locales agroindustriales en la Fábrica de Conservas Los Molinos (Mini-Industria).
- 2.- Mini-Industria para Conservas de frutas, viandas, vegetales y Condimentos Deshidratados. (C.C.S. Rafael Salgueiro).
- 3.- Producción y Comercialización de Miel de Abeja Melipona y sus Derivados. (C.C.S. Antonio Maceo).
- 4.- Rescate y Remodelación del Centro de Elaboración.

II.- Gestión del hábitat y enfrentamiento al cambio climático: (2)

- 1.- Abasto de Agua a la Comunidad "El No"
- 2.- Abasto de Agua a la Comunidad "Paradero de Camarones".

III.- Formación de capacidades y capital humano: (0)

IV.- Rescate de la industria local y diversificación de los servicios. (6)

1. Reanimación y Reconversión de ofertas y servicios competitivos en el Centro Recreativo Los Molinos.
2. Fortalecimiento de los Servicios Competitivos de Hospedaje, Gastronómicos e Información Histórica en el Motel Malt tiempo.
3. Fortalecimiento de Servicios de Hospedaje y Gastronómicos en el "Motel Las Cruces».
4. Rescate del Palacio de los Matrimonios en el municipio de Cruces.
5. Rescate de una Mini-Academia de Beisbol en el Estadio Martin Dihigo.
6. «Sin Barreras». (Asociados a Aclifim, Anci y Ansoc).